

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3666**     *HOSTELERÍA EL ESPINO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1481/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ana Ortega Romero y Juan Carlos García Peña contra "Hostelería El Espino, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veintiseis de febrero de dos mil nueve, por el que se declara a "Hostelería El Espino, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal parcial por importe de 93,12 euros de intereses definitivos y 698,56 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 2 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090013253-1